

ADENDA No. 1
Invitación Abierta No. 011-2018

La Secretaria General de la Previsora S.A. Compañía de Seguros, realiza la siguiente modificación al pliego de condiciones de la Invitación Abierta No. 011-2018:

- 1. Se modifica el numeral 1.4 Forma de Pago del Contrato, el cual quedará así:**

1.4 FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

*"LA PREVISORA S.A. pagará el valor de los servicios prestados conforme a los entregables establecidos en cada fase del proyecto, y a los hitos del cronograma de la consultoría, de acuerdo con las actas de recibo y los criterios de **aceptación acordados** mutuamente en la fase de planeación del proyecto suscritas por el supervisor del contrato"...*

- 2. Se modifica el numeral 1.19 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA, el cual quedará así:**

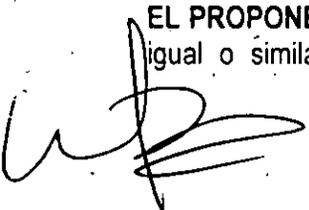
1.19 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA No. 011-2018

ACTIVIDAD	PLAZO
Publicación de pliegos en la página Web y apertura del proceso de contratación (fecha a partir de la cual se podrán presentar propuestas)	21 DE AGOSTO DE 2018
Plazo para presentar observaciones y preguntas con relación al pliego de condiciones	24 DE AGOSTO DE 2018
Plazo para responder a las observaciones y preguntas con relación al pliego de condiciones.	30 DE AGOSTO DE 2018
Cierre de la invitación abierta (audiencia y entrega de propuestas)	5 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Término para evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas	12 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Publicación de evaluación	13 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Recibo de observaciones a las evaluaciones	14 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Resultado del proceso	18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

- 3. Se modifica el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el cual quedará así:**

3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EL PROPONENTE deberá adjuntar con su propuesta tres (3) certificaciones de contratos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, que versen sobre contratos ejecutados y cumplidos a



satisfacción relacionados con Arquitectura Empresarial en adelante AE, suscritos durante los cinco años anteriores a la fecha de apertura de esta invitación, en las cuales **al menos una (1) de las certificaciones debe estar bajo los lineamientos de Gobierno en Línea o MinTic**. Cada una de las certificaciones deberá ser por un valor igual o superior al 70% del presupuesto publicado para este proceso.

Una de las certificaciones debe incluir el suministro, instalación y configuración de la misma herramienta de AE que el oferente ofrezca en su propuesta a LA PREVISORA S.A.

Las certificaciones deben ser expedidas únicamente por el contratante, suscritas por las personas competentes o autorizadas para ello.

No se aceptarán certificaciones expedidas por las personas jurídicas que se presenten como proponentes (Autocertificaciones).

Para que una certificación se considere válida deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Nombre de la empresa contratante.
- Indicar expresamente el objeto del contrato.
- Deberá estar impresa en papel membretado de la empresa que lo expide.
- Deberá estar firmada por el representante legal, se debe indicar el nombre de quien firma, cargo y teléfono.
- Indicar la fecha de inicio y de terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Cada certificación deberá indicar de que el contrato se CUMPLIÓ a satisfacción.

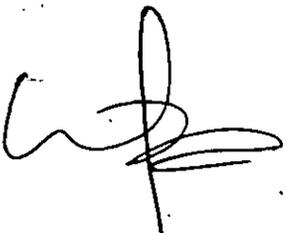
LA PREVISORA S.A. podrá solicitar a los oferentes aclaración de las certificaciones o la presentación de los documentos que conduzcan a ello, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán adicionar, modificar o mejorar sus propuestas. En caso de que la aclaración no se entregue en los tiempos predeterminados, se **RECHAZARÁ** la propuesta.

Estos documentos son subsanables en cuanto a su contenido, sin embargo, si el oferente **no acredita** toda la información que permita evaluar la experiencia exigida, la oferta será **RECHAZADA**. **No se aceptarán auto-certificaciones.**

En caso que **EL PROPONENTE** presente certificación de su experiencia en Consorcios o Uniones temporales, sólo se tendrá en cuenta la experiencia de quien presente la propuesta a este proceso, de acuerdo a su participación en dicho Consorcio o Unión temporal.

Si la propuesta es presentada en unión temporal, consorcio u otra forma de asociación la experiencia deberá presentarse de forma individual, cumpliendo los mismos requisitos enunciados anteriormente para cada uno de los asociados.

NOTA 1: LA PREVISORA S.A. se reserva el derecho de confirmar la veracidad de las certificaciones de experiencia.



4. Se modifica el numeral 3.3.2 Equipo de Trabajo, el cual quedará así:

3.3.2. Equipo de Trabajo

EL PROPONENTE deberá contar con un equipo mínimo de trabajo, con los roles, formación académica y experiencia laboral que se detalla más adelante, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, su alcance y obligaciones, así:

ROL y % de dedicación mínima en sitio	PERFIL MÍNIMO REQUERIDO	
	ESTUDIOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA
Gerente de Proyecto 50%	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Administración de empresas o Ingeniería Industrial; con Especialización o Postgrado en Gerencia de Proyectos o Gerencia de Tecnología o Especialización Gestión de Proyectos de Ingeniería ; con Certificación vigente en PMP.	Ocho (8) años de experiencia como gerente y/o director de proyectos de TI.
Arquitecto Empresarial Líder 100%	Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería electrónica, Administración o afines; con Especialización o Postgrado en Arquitectura Empresarial o Arquitecturas de TI o Magister en Ingeniería de Sistemas con Certificación TOGAF Certified de Open Group.	Ocho (8) años de experiencia como Líder de Arquitectura empresarial o Líder de Arquitecturas de TI en proyectos de Arquitectura Empresarial.
Arquitecto Empresarial de Negocio 100%	Profesional en áreas de Ingeniería o Administración de Empresas con Especialización o Postgrado en áreas de conocimiento de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial o Administración. Certificación TOGAF Certified de Open Group.	Cinco (5) años de experiencia en el sector público y/o sector de seguros, como Líder de mejoramiento y automatización de procesos o Líder de planeación organizacional
Arquitecto Empresarial de Gobierno 100%	Profesional en áreas de Ingeniería o Administración de Empresas con Especialización o Postgrado en áreas de conocimiento de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial o Administración. Certificación TOGAF Certified de Open Group.	Tres (3) años de experiencia participando en proyectos de arquitectura empresarial con funciones en el dominio de Gobierno de Arquitectura Empresarial

<p>Arquitecto Empresarial de Infraestructura Tecnológica 100%</p>	<p>Profesional en Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones o afines; Especialización o Postgrado en áreas de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería, Ingeniería electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Especialización en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones, Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería de Telecomunicaciones. Certificación TOGAF Certified de Open Group.</p>	<p>Cinco (5) años de experiencia en Gestión de Infraestructura y Gobierno TI como gerente de TI o Líder de infraestructura de TI.</p>
<p>Arquitecto empresarial de Datos 100%</p>	<p>Profesional en Ingeniería de Sistemas, electrónica, Telecomunicaciones, matemáticas o física o afines. Especialización o Postgrado en áreas de Ingeniería de Sistemas, matemáticas o Física. Certificación TOGAF Certified de Open Group.</p>	<p>Tres (3) años de experiencia como Líder de arquitectura de datos.</p>
<p>Arquitecto empresarial de Sistemas de Información o Aplicaciones 100%</p>	<p>Profesional en Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones o afines; Especialización o Postgrado en áreas de Ingeniería de Sistemas. Certificación TOGAF Certified de Open Group.</p>	<p>Tres (3) años de experiencia como Líder de Ingeniería de Software, Líder de Arquitectura de software, Líder de Arquitectura de solución o Líder de Arquitectura de Sistemas de Información.</p>
<p>Arquitecto empresarial de Seguridad de la información, e informática 100%</p>	<p>Profesional en Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones o afines; Especialización o Postgrado en seguridad de la información, Especialización en Seguridad Informática. Certificación TOGAF Certified de Open Group y/o CISM- CISSP</p>	<p>Tres (3) años de experiencia como Oficial de Seguridad o Líder de seguridad de la información.</p>
<p>Implementador de la herramienta de AE 50%</p>	<p>Profesional en Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones o afines. Certificado por el fabricante en la herramienta propuesta como repositorio de AE. La certificación puede ser emitida directamente por el fabricante</p>	<p>Dos (2) años de experiencia ejerciendo como implementador de la herramienta propuesta.</p>



	de la herramienta o por una empresa autorizada que le haya impartido la capacitación.	
--	---	--

Para determinar si el proponente CUMPLE O NO CUMPLE debe presentar con su propuesta una certificación suscrita por el Representante Legal, en la que se compromete a vincular laboralmente, y de forma permanente, estos profesionales, los cuales deben atender el proyecto en sitio en las instalaciones de LA PREVISORA S.A.

Todos los profesionales exigidos deben ser de asignación exclusiva al contrato y proyecto de LA PREVISORA S.A. y deben estar disponibles igualmente todos los roles al 100% durante la vigencia del mismo. Los roles que tengan un nivel de exigencia mínimo menor al 100% en sitio, igualmente deben estar disponibles para completar el 100% de dedicación en sitio cuando LA PREVISORA S.A. lo requiera. Se exceptúa el gerente del proyecto y el implementador de la herramienta de la asignación señalada.

5. Se modifica el numeral 2 del Capítulo V aspectos calificables

2 CERTIFICACIONES DEL PERSONAL REQUERIDO 350 PUNTOS

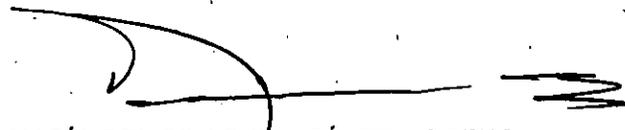
Se asignará el siguiente puntaje adicional en la medida que **EL PROPONENTE acredite** para los siguientes roles, los estudios adicionales a los ya solicitados.

ROL	ESTUDIOS ADICIONALES	PUNTOS
Gerente de Proyectos	Certified Portfolio Management Professional o Program Management Professional del PMI o SCRUM Máster	25
Arquitecto Empresarial de Negocio	Certificación en mínimo una metodología específica para arquitectura de negocio	25
	Certificación en mínimo una metodología para optimización de procesos (Ejemplo: Six sigma)	25
Arquitecto Empresarial Líder.	Certificación Cobit	25
	Certificación PMP Vigente	25
	Certificado en Togaf Versión 9.2	25
	Certificación en mínimo una metodología para gestión de requisitos	25
Arquitecto Empresarial de Infraestructura Tecnológica	Certificación ITIL Expert	25
	Certificación Cobit	25
Arquitecto Empresarial de Datos	Certificado SOA	25
	Certificado en mínimo una metodología o framework para hacer arquitectura de	50

	datos/información	
Arquitecto Empresarial Sistemas de Información – Aplicaciones	Certificado SOA	25
	Certificado en mínimo una metodología o framework para hacer arquitectura de aplicaciones	25
Total puntos adicional máximo		350

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <http://www.previsora.gov.co>.

Dada en Bogotá, el 30 de agosto de 2018,



MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ MORENO
Secretaria General

Proyectó y Revisó:

Jhon Harold Cruz Novoa

Revisó

Rigoberto Rodríguez Peralta

Johanna Sandoval Moreno

Aprobó:

Yeimi Gómez Rincón